

COMUNICADO No. 597

Apreciados Asociados,

La Administración de la Cooperativa FAVI UTP informa a todos sus asociados, que en la asamblea General de Delegados celebrada el sábado 26 de marzo de 2022 fue aprobado que el pago para el fondo mutual fuera un porcentaje equivalente al 1% del SMMLV, el cual se hará efectivo desde el mes de mayo del presente año.

Los beneficios que actualmente se generan de este fondo son: los seguros de vida, planes funerarios, seguro tarjetahabientes y asistencias médicas a faviatorritos.

Cabe destacar, que el incremento se justificó con el fin de fortalecer el fondo para poder brindar a mediano plazo un mejor apoyo a los asociados.

Los invitamos a tener muy presente esta información para el pago de las obligaciones.

Cooperativo saludo,

SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA
Gerente

Pereira, abril 18 de 2022